



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Facultad de Artes ASAB**  
Artes Escénicas

## **FACULTAD DE ARTES ASAB**

### **PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**

#### **PREPARATORIO – 2019-1**

#### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESTUDIANTES NUEVOS**

- Artes Escénicas: Teatro

#### **LA FACULTAD DE ARTES ASAB**

La Facultad de Artes ASAB resume el interés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por trabajar en otros campos del conocimiento, ampliando su horizonte institucional y permitiendo así una mayor interlocución con la comunidad. Fiel a su historia y a los retos impuestos por la Universidad, la planta administrativa y los docentes que en ella participan se proponen mantener los niveles de exigencia y rigurosidad académica, fortaleciendo además los espacios para la investigación y la reflexión sobre la creación artística y su relación con el ser humano y con la sociedad.

Ser parte de la Universidad significa ante todo, vivir la Universidad. De nada sirve actuar bajo otras dinámicas administrativas si no se logra transformar el espíritu de la comunidad y esto sólo es posible si se construyen vínculos e intercambios simbólicos y reales profundos y de largo aliento. La facultad debe hablarle a la Universidad a través de lo que sabe hacer – el arte – y la Universidad a través de lo que ella es en sí misma: un espacio en el que confluyen conocimientos.



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB  
Artes Escénicas

Mayores Informes  
TELS: 3238400, 3239300 Ext. 6608-6609  
Correo: [artes-escenicas@udistrital.edu.co](mailto:artes-escenicas@udistrital.edu.co)  
Página web: <http://www.udistrital.edu.co/asab>

## PREPARATORIO EN ARTES ESCÉNICAS TEATRO

### 1. OBJETIVOS DEL PREPARATORIO

- Brindar elementos técnicos a nivel corporal, vocal y teórico que permitan que el estudiante dimensione y haga conciencia de la importancia de los mismos dentro del oficio del arte escénico.
- Potenciar en el estudiante sus capacidades perceptivas y sensitivas para ampliar la lectura crítica de su entorno.
- Cualificar el perfil de ingreso al proceso de admisiones de la carrera de Artes Escénicas.

### 2. CAMPOS DE FORMACIÓN

- Redacción y comprensión de textos.
- Análisis del texto Dramático.
- Iniciación Teatral.
- Movimiento y Voz.
- Apreciación de las Artes del Espectáculo.
- Iniciación y Exploración Musical.

**NOTA:** Tenga en cuenta que el Preparatorio en Artes Escénicas no es garantía ni prerequisite para el ingreso de los estudiantes al Pregrado en Artes Escénicas. Las personas que deseen presentarse al pregrado deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos establecidos para tal fin por la Universidad Distrital, que se publican en la página institucional y el portal de la Facultad de Artes ASAB.

### 3. PARÁMETROS DE SELECCIÓN EN TEATRO:

Se evalúa sobre un total de 50 puntos. Sólo quienes obtengan los mejores resultados podrán formalizar su matrícula:



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB  
Artes Escénicas

- a. Condiciones físicas: 10 puntos
- b. Expresión vocal: 10 puntos
- c. Prueba aptitudinal (capacidad de acción y reacción, atención, observación, escucha) 20 puntos
- d. Entrevista: 10 puntos

#### 4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

**PRECAUCIÓN: EL NÚMERO DE CUENTA PARA ESTOS PROCESOS NO ES EL MISMO DE LA INSCRIPCIÓN A PREGRADO.**

#### INSCRIPCIONES

**Fechas:** Del 25 de Octubre de 2018 al 24 de enero de 2019

**Valor inscripción:** El 10% de un salario mínimo legal vigente para el año 2018 (\$78.200 pesos).

**Lugar:** Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas, Facultad de Artes ASAB  
Cra. 13 No. 14-69, Segundo Piso

**Horario de atención:** Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

#### Proceso

**Pago:** la consignación correspondiente a la inscripción debe realizarse únicamente en la **CUENTA DE AHORROS 230-85718-7 BANCO DE OCCIDENTE** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD, **Este recaudo se realizara mediando un Formato que se llama RECAUDO EN LINEA. 3109, REFERENCIA 1 CÉDULA O T.I., Y REFERENCIA 2: 014045** , por la suma de **\$78.200** pesos, a nombre del aspirante.





**UNIVERSIDAD DISTRICTAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB  
Artes Escénicas

**EXAMEN DE ADMISIÓN**

- Fechas:** Martes 29, Miércoles 30 de Enero de 2019, a las 8:00 a.m. en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas ***(El lunes 28 de enero de 2019 a las 12:30 p.m. se publicará en carteleras de la Facultad de Artes Asab, un listado de inscritos con el horario de presentación de las pruebas y el salón asignado para este proceso).***
- Lista de Admitidos:** **JUEVES 31 DE ENERO DE 2019** a las 2:00 p.m.
- Cupo:** Máximo 22 personas por grupo

**PAGO Y OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA**

***Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por aquellos aspirantes que han sido admitidos al programa una vez publicada la lista de admitidos.***

**ESTUDIANTES ANTIGUOS SE MATRICULAN EN LAS MISMAS FÉCHAS DE LOS ESTUDIANTES NUEVOS**

- Matrículas Ordinarias:** Del 1 al 8 de FEBRERO de 2019
- Lugar:** Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Facultad de Artes ASAB
- Horario de atención:** Lunes, Martes, Miércoles, Jueves Y Viernes de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB  
Artes Escénicas

**Proceso**

**Pago:**

**Matrícula Ordinaria:**

La consignación correspondiente a la MATRÍCULA debe realizarse únicamente en la **CUENTA DE AHORROS 230-85718-7 BANCO DE OCCIDENTE** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD, **Este recaudo se realizara mediando un Formato que se llama RECAUDO EN LINEA. 3109, REFERENCIA 1 CÉDULA O T.I., Y REFERENCIA 2: 014045** , por la suma de **1 SMLV UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE DEL AÑO 2019** con el nombre y documento de identidad del estudiante que se matricula

**Ejemplo:**

PREPARATORIO ARTES ESCENICAS

Recaudo en Línea

Banco de Occidente Nit. 890. 300. 279 - 4

19610005

Ciudad	Día	Mes	Año	Cta. o Producto
BOGOTÁ				230857187
Nombre Cuenta o Beneficiario	Código de Recaudo			Total Efectivo \$
UNIVERSIDAD DISTRITAL	014045			Total Cheques \$
Cod. Bco.	No. Cta. del Cheque	Valor		Total Consignación \$
1				
2				
3				
4				
Nombre del Pagador				Facturas / Otras Referencias
NOMBRE ESTUDIANTE				Valor
Referencia 1 o Nit. / C.C.				
Referencia 2				
014045				
Teléfono				Total \$
Número de Cheques <input type="checkbox"/> Tarjeta Cód. de Barras <input type="checkbox"/>				

FTP-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Mod. Ene. 2014 Banco

**VALOR 1 SMLV 2019**

(1 Salario Minimo Legal Vigente 2019 )



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB  
Artes Escénicas

### Oficialización de matrícula:

Una vez efectuado el pago, los aspirantes admitidos deben acercarse **PERSONALMENTE** a la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB portando los siguientes documentos para realizar la oficialización de matrícula, en las fechas estipuladas en el Calendario de Actividades:

- Recibo original de pago de matrícula y tres fotocopias
- **Certificación vigente** de afiliación a una E.P.S. **(no se recibirá copia del carné).**
- Fotocopia de documento de identidad
- Formulario de Matrícula debidamente Diligenciado CON FOTOGRAFIA (ANEXO 2)

### Iniciación de Clases

**Fecha : Febrero 11 de 2019 4: 00 pm**

### **REUNIÓN DE ESTUDIANTES, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA**

**Duración:** 2 semestres, un nivel por cada semestre.

**Horario:** Lunes a viernes de 4:00 a 9:00 p.m. y  
Sábados de 7:00 a 4:00 p.m. (podrá ser modificado por proceso de formación posgradual de cualquier docente)

**Lugar:** Facultad de Artes ASAB  
Carrera 13 # 14-69

**NOTA: PARA LA PRUEBA DE ADMISIÓN, TODOS LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTARSE CON EL DESPRENDIBLE DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ADEMÁS DE ROPA NEGRA, SIN ESTAMPADOS NI ADITAMENTOS, Y CÓMODA PARA TRABAJO FÍSICO (SUDADERA, TRUSA, NO JEANS, NO LEGGIS). DEBEN TENER EL CABELLO RECOGIDO Y NO PORTAR NINGÚN TIPO DE JOYAS.**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Facultad de Artes ASAB**  
Artes Escénicas

**LLEGAR DESPUÉS DE LA HORA CITADA INHABILITA AL ASPIRANTE PARA PRESENTAR LA PRUEBA. NO SE PUEDE CAMBIAR EL ORDEN DE LAS PRUEBAS POR INTERESES PERSONALES DE LOS ASPIRANTES.**

### **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

1. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución. Favor tenga en cuenta que los pagos realizados en horario extendido bancario se toman como efectuados el siguiente día hábil.
2. Quien cancele el valor de la inscripción y/o matrículas sin reunir los requisitos establecidos para cada uno de los programas ofrecidos o quien no reporte oportunamente el pago no podrá ser beneficiario.
3. Bajo ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula.
4. Una vez efectuado el pago por cualquier concepto (Inscripción o Matrícula) NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO. Solo se devolverá dinero por concepto de Matrícula cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo por no reunir el cupo mínimo establecido.
5. Una vez matriculado el estudiante con el lleno total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez y sin costo alguno un carné que lo identificará como estudiante, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
6. Sólo los aspirantes admitidos que estén vinculados al SISBEN podrán presentar copia del carné para oficializar la matrícula. Aquellos aspirantes admitidos que tengan EPS deben presentar obligatoriamente el certificado de afiliación, ya que la Universidad no ofrece cobertura en caso de accidentes para los  cursos de educación no formal.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Facultad de Artes ASAB**  
Artes Escénicas

7. Durante el tiempo establecido para el desarrollo del curso preparatorio de teatro, los aspirantes deben contar con tiempo libre para el desarrollo de trabajo autónomo, individual y colectivo, por fuera de los horarios establecidos para el desarrollo de las clases.